

Expediente

1544/2021 - 32

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: 1565 - Martín Sanguinetti - Valores del agua bruta en Laguna del Cisne.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: MARTÍN SANGUINETTI Fecha ingresado: 05/11/2021 Información req.: Los resultados de los análisis de la calidad del agua bruta de Laguna del Cisne ... Número: 01565 CI: 35833357

Extractado

SIP: 1565 - Martín Sanguinetti - Valores del agua bruta en Laguna del Cisne.-

Decreto

Montevideo, **29 de marzo de 2022.**

R.S.G. N° 76/2022

VISTO: la petición formulada por el Sr. Martín Sanguinetti, en la cual solicita información relacionada con los valores de agua bruta en Laguna del Cisne, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.-

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que luego de haber sido notificado de la RSG N° 35/2022 del 25 de febrero de 2022, solicita ampliación de la información suministrada, mediante correo electrónico de fecha 10/03/22, adjunto en el paso electrónico N° 27.-

3) que la Gerencia General brinda la información disponible sobre lo solicitado en el paso electrónico N° 30.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Martín Sanguinetti.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 3, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) **PASE** por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 07/04/2022 14:08:59 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-